

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las ocho horas y quince minutos del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Patronato de la Universidad de Sonora con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar asuntos pendientes que requieren pronta resolución. Con una asistencia de diez Patronos el Vicepresidente en funciones de Presidente declaró que, habiendo quórum legal, quedaba abierta la sesión y sometió a consideración de la Asamblea la siguiente Orden del Día que fué aprobada por unanimidad: I.- Lectura del acta de la sesión anterior.- II.- Lectura de la correspondencia despachada. III.- Lectura de la correspondencia recibida. IV.- Nombramiento de nuevos Patronos. V.- Renuncia del Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad de Sonora. Se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas enviadas para cumplir con los acuerdos tomados en la reunión anterior, que fue acordada de enterados y la siguiente correspondencia recibida: 1.- Nota enviada por el Sr. Lic. Ernesto Camou Jr., expresando que las múltiples ocupaciones que desde hace algún tiempo ha tenido en la dirección de sus negocios le vienen impidiendo dar la atención necesaria a materias tan importantes como las que se tienen encomendadas en este Patronato y ello lo obliga, muy a su pesar, a presentar su renuncia con carácter de irrevocable al puesto de Patrono que tuvo el honor de venir desempeñando durante algunos años. 2.- Nota enviada por el Sr. Gustavo Mazón expresando que desde que se le honró para formar parte de este Patronato ha procurado desempeñar esa responsabilidad en la mejor forma y con el mayor interés y voluntad y sin embargo de algún tiempo a la fecha y debido a sus ocupaciones tiene la convicción de que no está dando el tiempo y atención que se requiere para el debido cumplimiento de la misma, por lo que agradecido por las atenciones que durante su actuación le fueron dispensadas suplica atentamente se acepte su renuncia irrevocable como miembro de este Organismo Universitario. 3.- Nota enviada por el Sr. Julio Araiza Martínez expresando que sus ocupaciones exigen mayores viajes obligándole consecuentemente ausentarse cada vez más de esta ciudad por lo que se vé en la imperiosa necesidad de prestar su renuncia con carácter de irrevocable al honroso puesto de Patrono que se le ha conferido. Puestas estas notas a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que se acepte la renuncia que presentan, ya que tienen el carácter de irrevocables, y que se les haga presente el agradecimiento de este Organismo Universitario encareciéndoles que al solicitar de nuevo su valiosa cooperación se la brinden con el mismo entusiasmo e interés con que siempre lo han hecho en su deseo de ayudar en las actividades que tiendan a lograr el prestigio y progreso de esta Casa de Estudios.



4.- Escrito enviado por el personal de servidumbre de esta Unversidad solicitando respetuosamente se les conceda un justo y muy merecido aumento, cuando menos sobre un 30% de su salario-actual. Puesto a la consideración de la Asamblea después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se les haga saber que en vista de las condiciones económicas en que se encuentra actualmente esta Universidad su solicitud se tome en consideración, para su estudio, cuando sea aprobado el nuevo salario mínimo para esta región. 5.- Nota enviada por el Sr. Francisco Ruiz Castillo, encargado de la sección de fotomecánica de la imprenta, solicitando respetuosamente se le asigne un sueldo mínimo de \$ 2,500.00 mensuales. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó considerar su solicitud al hacer el estudio del Presupuesto del presente período escolar con el objeto de resolverlo en la medida que lo permitan las condiciones económicas de esta Casa de Estudios. 6.- Nota enviada por el Sr. Héctor Guillermo Balderrama, Delegado Contralor de este Patronato, informando que sólo se encuentran en su poder la copia del oficio dirigido por el H. Patronato al Sr. Don Julio Araiza Martínez, Tesorero del Patronato de la Universidad de Sonora, con fecha 8 de julio del año en curso en relación con la aprobación del presupuesto para la pintura del Edificio de la Biblioteca y Museo, por la cantidad de \$ 206,190.00 -Doscientos seis mil ciento noventa pesos- acompañado de un tanto del contrato celebrado con la Casa Comercial Garsán, S. A. de esta ciudad, quedando pendiente para efectos presupuestales, la ampliación de la partida donde corresponda la afectación de esa cantidad, por lo que, de acuerdo con el Auditor, sugiere que sea la Partida I.- GENERAL. H.- Departamento de Proveeduría, Aseo y Conservación.- 19.- Para Conservación del Edificio de la Biblioteca y Museo. Puesto a la consideración de la Asamblea se aprobó la proposición del Sr. Delegado Contralor y la ampliación correspondiente de esa Partida. 7.- Nota enviada por los Sres. Adolfo C. Félix, Arturo M. Soto y Presidentes y Secretarios de los clubes de servicio de Magdalena, Sonora, expresando que según constancias que obran en su poder la Secretaría de la Presidencia aprobó un subsidio por la cantidad de: \$ 2'500,000.00 -Dos Millones Quinientos Mil Pesos- como aportación para la construcción de la Escuela Preparatoria de Magdalena, Sonora, dependiente de esta Universidad; que la construcción del edificio que alberga la Escuela Preparatoria de Magdalena, Sonora, sus instalaciones, equipo, laboratorios, etc., según tienen entendido constituyen una inversión inferior del 50% del importe del subsidio asignado por lo que debe existir un remanente por invertir no menor de \$ 1'250,000.00 -Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos- y que el proyecto original de este centro escolar constaba, además del edificio principal, único construido, de un auditorio y de instalaciones deportivas, incluyendo una alberca, y que, como ha transcurrido un término que juzgan más que razonable para dar término a las instalaciones faltantes, sin que siquiera se hayan iniciado, solicitan al H. Patronato que ordene a quien corresponda la --



aplicación correcta de los remanentes para la conclusión inmediata del proyecto citado. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que se informe a los mencionados señores que dentro de unos días una comisión especial de este Organismo Universitario visitará esa población con el fin de informarles ampliamente acerca de la solicitud que presentan. 8.- Nota enviada por el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General por A. del Rector, transcribiendo el memorandum del Sr. Luis Carlos-Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, fechado el día 11 de julio anterior, donde solicita que se aumente en la cantidad de \$ 10,000.00 -Diez Mil Pesos- la partida correspondiente a Gastos Generales, para Refacciones y reparaciones de vehículos de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó en forma favorable a lo solicitado. 9.- Informe presentado por el Sr. C.P. Agustín Cabañero Wario, Auditor del Patronato, dando a conocer el costo total de la producción de leche en el Campo Experimental y el del litro de esa leche. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se envíe copia del mencionado informe a los integrantes de la Comisión de Inversión, Explotación y Producción Agrícola y Ganadera para su conocimiento y estudio. En seguida se procedió a nombrar a los nuevos Patronos para integrar debidamente este Organismo Universitario. Fueron propuestos y aceptados por unanimidad los Sres. Dr. Jorge García Sánchez de Ciudad Obregón, Luis Barrera de Caborca, Manuel Torres Escoboza, León García Serrano y Eugenio Laborín Nanetti de esta ciudad. En seguida se informó a la Asamblea de la renuncia presentada por el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de esta Universidad, y acerca de los motivos que tomó en consideración para presentar esa renuncia. Después de un prolongado cambio de impresiones y en medio de la indignación de todos los asistentes por el atentado de secuestro, golpes y amenazas de que ha sido víctima el Rector, se acordó que se envíen telegramas al Sr. Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y al Sr. Don Carlos S. Lafontaine, Gobernador Provisional del Estado protestando con motivo de ese atentado y solicitando su intervención para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva hasta encontrar y castigar a los que resulten responsables de ese atentado y otro telegrama al Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior solicitándole que esa H. Asociación se una a la comunidad universitaria sonorense solicitando ante el Sr. Presidente de la República y ante el Sr. Gobernador Provisional de Sonora, que se haga una investigación exhaustiva hasta encontrar a los que resulten responsables de ese atentado. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó encarecer al H. Consejo Universitario que se permita proponer un término, hasta por dos meses, al Sr. Dr. Moisés Canale R., para que determine --

la resolución que habrá de dar a la petición que le fue presentada por ese Consejo en el sentido de que retirara su renuncia. Siendo las trece horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.